



Sesión de control en el Congreso

Luis Planas: “El Gobierno respeta y hace respetar la Constitución y la ley en el conjunto del país”

Madrid, 18 de septiembre de 2019.- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, ha recalcado este miércoles en el Congreso que el Gobierno respeta y hace respetar la Constitución y la ley en el conjunto del territorio nacional.

En respuesta a una pregunta del grupo Ciudadanos durante la sesión de control al Gobierno en el Congreso, el ministro Planas, a cargo también de las funciones del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, ha subrayado, asimismo, que la Constitución tiene 169 artículos, además de disposiciones adicionales, finales y transitorias y ha defendido que no se puede limitar a un único artículo.

Así, y en referencia al artículo 155 de la Constitución, ha recordado que en las dos sentencias que dictó el Tribunal Constitucional el pasado julio sobre la aplicación de este artículo –la 89/2019 y la 90/2019- se deja claro que el 155 “no es un instrumento preventivo”, sino que se aplica por actos y decisiones; es un instrumento “gravísimo” que no se puede entender como un mecanismo ordinario y, asimismo, es una disposición con un ámbito temporal limitado, dado el carácter excepcional de la medida.

Dicho esto, el ministro en funciones ha explicado que el Gobierno respeta la lectura que hace el Tribunal Constitucional de la aplicación del artículo 155 de la Constitución y ha garantizado que “cuando hay un incumplimiento, el Gobierno actúa haciendo cumplir la Constitución y la ley”.